

# HERALDO DE ALICANTE

ANUNCIOS pago anticipado Año VII—Núm. 1.838 \* Martes 30 de Mayo de 1911 \* PLAZA DE LAS MONJAS, 5, BAJOS SUSCRIPCIÓN pago adelantado

**Doctor SIMÓ LLOBAD**  
Oculista honorario del Hospital Provincial de Valencia  
Consulta para la granulación (tracoma) y operaciones en especial.  
De nueve a doce de la mañana.—Princesa, 13, principal, Alicante.

**LA AUSTRIACA**  
Juan Santamaría

Cervecería y fábrica de aguas de Seltz y de bebidas gaseosas. Retrosos servicios con agua de Seltz y con jarabes elaborados con el zumo directo de las frutas y con azúcar de superior calidad.  
Vinos, licores y aperitivos de marcas acreditadas.  
Camarones, boquerones fritos de Málaga, aceitunas rellenas de anchoas, sandwich, chocolates y gran variedad en fiambres.  
Toda el agua que se emplea en este establecimiento está perfectamente filtrada y esterilizada por el filtro PASTEUR.  
Abierto hasta la salida de teatros y cines.

Zaragoza, 1 y Liorna, 3, (frente al Paseo de Méndez Núñez)  
SERVICIO A DOMICILIO

**NAVAS Y CIA INGENIEROS**  
ALMACEN DE MAQUINARIA  
(Casa fundada en 1898)  
Marqués de Cubas, 5, Madrid  
MOTORES DE GAS POBRE  
Máquinas y calderas de vapor  
Instalaciones de Electricidad,  
Harinas, Riegos y otras Industrias

## La tutela maurista

Ante el rey y aludiendo a la oligarquía maurista, ha hablado el Sr. Canalejas de «impaciencias virulentas» por ocupar el Poder. Ello ha causado profunda indignación a La Epoca, que niega la existencia de tales impacencias y manifiesta al propio tiempo las modestas pretensiones del titulado partido conservador.

No se pretende derribar al Sr. Canalejas, ni la posibilidad de sustituirle ahora no ha pasado por la cabeza de los mauristas según afirmación categórica y terminante del órgano de la célebre comunidad que sigue las banderas del trágico mallorquín.

Y todavía más: cree esa comunidad, así lo manifiesta su órgano, «que los liberales no deben salir del Poder hasta que se hayan constituido como un partido monárquico de gobierno».

¿Está bastante claro? Por si acaso lo aclararemos: Las modestas pretensiones del maurismo se reducen a que los liberales gobiernen de acuerdo con el ministro mallorquín y bajo la dirección de éste. No significa otra cosa lo de que los liberales se constituyan como «un partido monárquico de gobierno».

A Moret se le acusó de desleal al trono; al Sr. Canalejas se le acusa del mismo crimen en cuantas ocasiones se permite prescindir de la tutela del odioso maurista.

Según el criterio de La Epoca, que es el criterio de toda la comunidad, no es el partido monárquico de gobierno el que no acepta resignadamente la tutela y el criterio maurista.

Con el nombre de solidaridad constitucional se ha defendido y se continúa defendiendo aquella tutela. A tal defensa obedecen los ataques, las insidias las acusaciones, la virulenta oposición de que el Sr. Canalejas se queja.

vertido Maurra en el supremo definidor de la ortodoxia dinástica, ¿a qué queda reducido el papel de los liberales dinásticos y qué contenido verdaderamente liberal puede tener ese partido menárguico de gobierno cuya constitución de fine La Epoca? ¿Qué diferencia habrá entre ese partido y el sanguinario bando de la represión de 1909?

No creemos que el Sr. Canalejas sea el hombre ni que el régimen vigente y la democracia puedan armonizarse. Pero si el hombre existiera, si se constituyera en España un partido liberal monárquico como en Inglaterra, ¿fundamentalmente distinto al conservador, ¿qué dirían los corifeos de Maurra?

Según su criterio, no sería un partido monárquico de gobierno, sino un gobierno anarquizante. ¿No está claro el absurdo?

**Francoiso Galaburg y Ramón Guenoa**  
Ordinarios de Valencia a Alicante y vice-versa

Servicio diario de Valencia a La Encina, en el tren mixto y de La Encina a Alicante, en el tren correo.

Se admiten encargos en todas las estaciones del trayecto.  
Paradas.—En Valencia: calle del Lobo, núm. 3.—En Villena: Sorralamala, número 41.—En Alicante: Posada de La Unión.

## Odisea de un cargo

No es mi propósito discutir la justicia de una disposición de la Superioridad, ni menos es mi pretensión que estos mis escritos repercan en los elevados centros donde se dictan leyes y más leyes, decretos y más decretos y órdenes y más órdenes; pues por mi innegable insignificancia estoy convencido de no haber producido eso jamás, pero la diáfana luz que esparsa la Gaceta en sus columnas, repletas de diminutos caracteres tipográficos, servidas al mundo entero, ofrecen siempre campo anejo para deleitar se leyéndola, por la diversidad de asuntos de suma transcendencia que comprende a diario. Nuestra indolencia es bastante para que dejemos de pasar la vista siquiera sea en cuando en cuando por dicho diario oficial, y sin embargo, habríamos de proporcionarnos con ello ventajas en distintas ocasiones, decepciones muchas veces, instrucción casi siempre é innegables ingratitudes con frecuencia. Un hecho que llega a mi noticia, de los que en varias épocas ha ocupado las columnas de la Gaceta y que por referirse a persona tan dignísima, conocida y prestigiosa, como es el médico auxiliar de la Administración de jus-

ticia y penitenciaria de este partido don Enrique Fernández García, he de significar aquí el objeto de demostrar la forma adoptada en los tiempos que alcanzamos en la efectividad y validez de un concurso público, cumplido, provisto y finado, con la más acabada justeza de todas sus bases.

Nunca más apropiada la palabra *democracia* en su verdadera acepción que en la ocasión presente, por la situación desairada en que queda el facultativo de referencia, por virtud de dicha disposición. Y entremos en materia.

Precisamente, siendo ministro de Gracia y Justicia el hoy presidente del Gobierno D. José Canalejas Méndez y friendo por él, publicó la Gaceta de Madrid el día 31 de Diciembre de 1889 un real decreto de fecha 26 del mismo mes, por el que se refundían en uno sólo los cargos de médico forense y de la cárcel con la denominación de médico auxiliar de la Administración de justicia y penitenciaria, estableciéndose a la vez las bases del concurso para optar a dicha plaza, al cual concurrió, entre otros, mi malogrado y distinguido amigo D. Ricardo Salazar Moró, que alcanzó el nombramiento. Vacó este empleo por fallecimiento del Sr. Salazar, y en 10 de Mayo de 1900 el Boletín Oficial de esta provincia anunció nuevo concurso para la provisión del cargo refundido mencionado, basándose en el Real decreto antes dicho.

Varios señores médicos acudieron, aportando sus derechos y méritos respectivos y entre ellos el ya citado don Enrique Fernández García, el que fue nombrado por el ministro de Gracia y Justicia con fecha 4 de Julio de 1900, con el haber anual designado a la plaza de médico de la cárcel. Por Real orden de 24 de Marzo de 1903, se declaró cesante al Sr. Fernández del cargo de médico de la cárcel, de cuya disposición y por creerse perjudicado dicho funcionario, recurrió ante la superioridad, que estimó justo el recurso, expidiéndose al efecto por el director general de prisiones, título de médico interino de estas cárceles, por virtud de Real orden de 11 de Mayo de 1903.

Otro es, que el Sr. Fernández no estuvo conforme con el carácter de interino que le confirió la Real orden citada, toda vez que venía disfrutando ambos cargos en propiedad, y a este fin, para hacer efectivo su derecho indisponible (toda vez que se hallaba en vigor el Real decreto de 26 de Diciembre de 1889), volvió a alzarse de aquella Real orden, consiguiendo por la justicia de su reclamación, que se insertara en la Gaceta nueva Real orden de fecha 11 de Julio de 1903, por la que «S. M. el rey ha dispuesto dejar sin efecto las Reales órdenes de 24 de Marzo próximo pasado y 11 de Mayo siguiente, por las que fué declarado cesante y nombrado interinamente, por considerarsele médico de prisiones, quedando subsistente la de 4 de Julio de 1900, por la que fué nombrado el Sr. Fernández con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 26 de Diciembre de 1889, médico de la administración de Justicia y penitenciaria de aquel Juzgado.» Así consta de la comunicación suscrita por el señor director general de prisiones conde de San Simón en 11 de Julio de 1903, al jefe de estas cárceles.

Satisfecho y reintegrado el Sr. Fernández García en la posesión de su cargo durante ocho años, cumpliendo con los deberes que aquél le impone, estimado de sus dignísimos jefes las autoridades judiciales y respetado por todos, sin que yo pretenda mezclar en este asunto envidiables cualidades de humanos sentimientos que le caracterizan, de los que en diferentes órdenes participan muchos, yese nuevamente interrumpido en su habitual función, si no se cimenta como es debido, por quien puede y debe la estabilidad en la posesión del empleo de referencia.

En una de las visitas ordinarias del Sr. Fernández García a la cárcel de es-

te partido, en la decena del mes de Abril último, se enteró extraoficialmente que hay nuevo facultativo nombrado por la superioridad para este servicio y al inquirir más datos en la Audiencia, queda convencido (siempre extraoficialmente) que efectivamente, en 19 de Abril último, se dió posesión a nuevo médico de esta penitenciaría, por disposición superior, quedando *partido por gala en dos* el cargo refundido, puesto que el mencionado facultativo Sr. Fernández solo asiste al de forenses, en el que no existe asignado haber.

Acostumbrado ya el Galemo a recorrer la senda de los recursos, seguramente habrá interpuesto el que por derecho corresponde, y como la justicia impera en toda causa donde la lógica y la razón tienen su asiento, y además hay costumbres que a veces constituyen leyes, nada sería de extraño a la vez que de equidad, que una nueva Real orden lo arregle todo.

Y ahora, atienda el Sr. Fernández García, por si no lo conoce, el siguiente Real decreto de fecha 1.º de Mayo actual, ó sea doce días después de haber quedado cesante, sin que se le haya comunicado oficialmente el caso.

(Ministerio de Gracia y Justicia.)

«Art. 16. Los médicos que en capital de provincia hubiesen sido nombrados de Real orden por refundición ó concurso, con el carácter de médicos auxiliares de la administración de justicia y de la penitenciaría, continuarán en el desempeño de sus cargos y se considerarán como médicos de cuarta clase del cuerpo de prisiones, para los efectos de obligaciones y sueldos, sin que ello pueda implicar derecho a figurar en el escalafón de méritos del expresado cuerpo.» «En lo sucesivo y a medida que vayan vacando estas plazas, se irán proviendo hasta que se publique el Decreto orgánico del cuerpo de prisiones, con arreglo a lo establecido en el de 3 de Junio de 1903.»

De todo ello resulta que se hallan en vigor disposiciones que amparan el derecho que asiste al Sr. Fernández, para continuar desempeñando su cargo de médico auxiliar de la administración de justicia y de la penitenciaría de este partido, y como a mayor abundamiento se halla al frente del Gobierno el ministro que suscribió el Real decreto origen de la refundición del destino expresado, y además es muy notoria la rectitud de los señores ministro de Gracia y Justicia y del director general de penales actuales, puedo asegurar fundado en tan sólidas garantías, que una nueva disposición aclaratoria, vendrá a reconocer una vez más la razón que asiste a dicho facultativo para seguir prestando el mencionado servicio.

Y basta por hoy...

Pisa-Dura

## EL NORTE

SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
Subdirector para las provincias de Murcia y Alicante  
**JUAN TOMASETI FRIAS**  
Rafael Altamira, 4 (antes Princesa)

## LA AVIACION AVANZA

## Los raids para 1911

El año actual promete ser memorable en lo que se refiere al problema de aviación. Los nombres de ciencia disputanse con verdadero heroísmo la conquista del espacio, y por los adelantos obtenidos en los últimos años y los que indudablemente se alcanzarán en el actual, es de esperar que en plazo no lejano se habrá llegado a la resolución definitiva de tan magno problema.

A los trionfos gloriosos de Bleriot, Latham y otros notables aviadores, ahí está el alcanzado últimamente por Vedrines, que ha causado la admiración de

toda Europa por ser sin duda alguna uno de los «raids» más difíciles de cuantos se han celebrado, no sólo por la distancia recorrida, sino por los difíciles obstáculos que ha tenido necesidad de vencer.

A Vedrines seguirán otros y otros, y así se llegará a alcanzar el ideal que con tanto afán hoy persiguen los hombres de ciencia.

Hoy empieza en París otro «raid» importantísimo, organizado por *Le Petit Journal*. Los aviadores han de hacer el recorrido París-Roma-Tarín. Para dicho concurso ofrece el citado diario un premio de cien mil francos, y entre varias corporaciones, sociedades científicas y deportivas, ayuntamientos y particulares, se han recaudado más de cuatrocientos mil francos, que serán entregados a los vencedores.

El importantísimo rotativo inglés *Daily Mail*, que lleva ofrecidos premios por valor de un millón de francos en concursos de aviación, organiza para el año actual otra carrera, y entregará 250.000 pesetas al aviador que haya dado en aeroplane la vuelta a Inglaterra en el espacio de tiempo más corto entre las fechas determinadas.

En un plazo de trece días, desde el 22 de Julio próximo al 5 de Agosto, los aviadores deben de haber hecho el recorrido Brookland-Headon-Harrogate-Newcastle-Edimburg-Stirling-Glasgow-Carlisle-Manchester-Bristol-Exeter-Brighton-Brooklands. En total, unos 1.800 kilómetros.

Además se organiza otra sensacional carrera por *Le Journal de Paris*, que dará principio el 18 de Junio próximo y terminará el día 5 del mes siguiente; es la carrera París a Bruselas a Utrecht a Londres, y regreso a París atravesando el mar dos veces.

Como se ve, el trayecto abarca cuatro naciones y el recorrido total se aproxima a 2.000 kilómetros.

Se asignan premios por valor de medio millón de francos, y ya se han inscrito más de veinticinco aeroplanos de seis marcas distintas.

Indudablemente será esta carrera la más sensacional de todas y marcará una fecha imborrable en la historia de la aviación.

En un principio pensóse incluir en el circuito a Alemania, pero se ha desistido de ello en vista de la campaña realizada por los patriotas franceses, que al saberlo opusieron con todas sus fuerzas.

Esperemos el resultado de esas importantes carreras de aviación que serán memorables y constituirán un éxito grandioso para la ciencia.

Véase anuncio cuarta plana  
**MIOGENOL**

## Politiqueo

El exministro de la Gobernación La Cierva ha dicho en Jerez que «la salvación de España está en el partido conservador».

Esto lo ha dicho D. Juan al iniciarse los brindis en el banquete que en su honor verificaron los conservadores de Jerez.

¡Cuidadito que es atrevido D. Juan!

Anoche nos decía un republicano que nos merecía entera confianza, que la Conjuración republicano-socialista, aún no se ha llevado a efecto en la localidad.

¡Ni el parto de los montes cuesta tanto de aprobar como las tres bases sobre las que se concertó la Conjuración!

¡Vaya una paciencia!

Vamos, ya le ha dado el Gobierno del Sr. Canalejas una cruz a Vedrines por haber volado alto.

D. Peps, desde que ocupó la poltrona presidencial, también tiene una cruz de gran mérito.

# LA LUCENTINA

## GRAN ALMACEN DE CALZADO

DE

### ASCENSION A RACIL

Grandes existencias en calzados de las acreditadas fábricas de Palma de Mallorca, Barcelona, Valencia, Bilbao y Elda. SOLIDEZ, ELEGANCIA y ECONOMIA. Precios sin competencia e increíbles desde 0'25 el par hasta 25 pts. Queremos la venta exclusiva con pequeñas utilidades, en la mucha venta es a la ganancia.

**LA LUCENTINA CALZADO MALLORQUIN**  
Y a la vista del público

Visitar el almacén, está todo en los escaparates.  
Plaza Isabel II, 27 y San Francisco, 17, ALICANTE  
ENTRADA LIBRE NO CONFUNDIRSE

## HERNIAS

Curación radical de las hernias por el nuevo procedimiento del doctor Volferman

**Mariano García.-Ortopédico especialista**

Calatrava, 11.-ALICANTE

La de Weyler que no le deja reposar ni un momento las dulzuras del poder.

El almanaque político anuncia para el 7 del próximo Junio grandes acontecimientos en la corte.

Si esto acontece, que nada tendrá de particular, en nuestra ciudad a alguien se le habrá quedado el bastón de mando hecho, incluso el sombrero de dos picos. Pero... al «freir será el reir».

Al exalcalde D. Alfonso de Rojas, como por ahora no hay elecciones, D. José no le necesita para nada.

De manera que puede retornar tranquilo a la Pinada y respirar el ambiente oxigenado que ofrece aquel pintoresco

¿Qué se quiere apostar Canalejas a que su leal Romanones, si triunfa la conjura es ministro con los conjurados?

¿Y a que si una nueva conjura derriba del poder a los conjurados que sucedan a Canalejas, Romanones es también ministro con ellos?

De España Libre:

«Al ministerio de la Guerra, desde que le dió a la menarquía por las aventuras marroquíes, no le basta nada. A más de los enormes aumentos en el presupuesto ordinario y del sin fin de créditos extraordinarios que lleva pedidos al Consejo de Estado, necesita ahora nada menos que otro de 20 millones de pesetas!»

Esto es inaudito, escandaloso. Aterra la suma de millones que, blandamente, con murmurar de arroyuelo, han ido saliendo de la mina de los créditos extraordinarios desde comienzos de año. No parece sino que España es insagotable, que nuestro pueblo puede dar esas enormes cantidades que han duplicado hogaño el presupuesto que se votó en Cortes y que resulta una ficción monstruosa. La franquichela ha tocado al punto culminante y ya no habrá financiero que nos salve del déficit.

¿No habrá nadie en las Cortes que se revuelva contra tal escándalo? ¿No habrá quien ponga coto a ese frenesí franquichelista que se ha apoderado de los menarquicos?

¿Quiere usted beber sin miedo?

En el elegante y oriental kiosco de **Tomás Casanova**

Plaza de Castelar  
se sirven los más renombrados refrescos y aperitivos con agua filtrada y esterilizada por el filtro más moderno que se conoce sistema

**NORDMEYER-BERKEFELD**

Apesar de estas ventajas higiénicas que el Sr. Casanova ofrece al público, los precios de dichas bebidas son los mismos de siempre.

Hay que ir a beber al kiosco Oriental, Plaza de Castelar. A la entrada del Paseo de Méndez Núñez

## Multas de los alcaldes

El Tribunal Supremo de Justicia, en vista de un recurso de queja interpuesto por un particular que fué multado por un alcalde, con motivo de alteración de orden público y resistencia a la autoridad municipal, ha declarado por Real decreto de 28 de Abril último, que el expresado alcalde ha invadido las atribuciones de los tribunales de justicia, toda vez que estos delitos están comprendidos y son exclusivamente de la competencia de los tribunales ordinarios con arreglo al Código Penal, y en su consecuencia, dicha superioridad ha dejado sin efecto la multa impuesta al particular reincidente por el alcalde en dad señalada en las leyes por no haber denunciado los hechos en forma legal.

## Nuestro clima

He aquí los datos de meteorología tomados en el observatorio del Instituto de Alicante hoy 30 Mayo de 1911.  
Barómetro . . . . . 765'5  
Termómetro { Seco . . . . . 20'8  
                  { Húmedo . . . . . 74'0  
Viento E. N. E. ventolina, velocidad 210 kilómetros.  
Atmósfera, casi despejada.  
Mar, llana.  
Temperatura máxima al sol: en el vacío 60'0; en el aire, 27'0.  
Id., id. del aire a la sombra, 23'6.  
Id. mínima durante la noche, 13'0.  
Irradiación nocturna, 11'0.  
Evaporación en milímetros, 4'00.  
Lluvia id., 0'00.

## ULTRAMARINOS LA MADRILEÑA

**José Sánchez Cuadra**  
Paseo de Méndez Núñez, número 18  
En este nuevo establecimiento regentado por D. José Ríos, encontrará el público toda clase de comestibles finos, conservas variadas de las mejores marcas y gran existencia en ricos embutidos. Especialidad en aceites finos.  
13, Méndez Núñez, 13.

## Noticias generales

**Lerroux a Sevilla**  
D. Alejandro, hablando de la Conjuración, ha declarado que no le inspira simpatías porque, se doblaba a las exigencias de Pablo Iglesias y los socialistas. Las demás personalidades parece que van a remolque con esos principios. El partido radical tiene significación propia.  
Como vive de la realidad quiere la representación de todas las clases sociales.

Con nadie pastaremos que no se asocié con el pueblo, la clase media y el ejército.

Es absurdo querer implantar la República, no contando con el ejército.

La próxima lucha será empeñadísima.

Confía en un próximo y seguro triunfo.

## Nuevo Restaurant de la Provincia

(antigua casa de comidas La Marina) a cargo de D. Tomás Iborra

**cocinero que fué del hotel Iborra San Fernando, 8**

Abiertos desde dos pesetas en adelante.—Cubierto de dos pesetas: cuatro platos, pan, vino y postres.—Se sirve también a la carta y a domicilio. Limpieza y esmero.  
No confundirlo: San Fernando, 8.

## Radicales y carlistas

Lo ocurrido en San Felu de Llobregat.—Muertos y heridos

En San Felu de Llobregat se celebraban ayer dos actos: un mitin los radicales y un aplech los carlistas en el santuario de la Salud.

Los carlistas venían estos días excitando a sus parroquiales para que acudieran al aplech con músicas, cornetas y en formación militar; ni más ni menos que en orden de batalla.

El gobernador prohibió todo esto. A pesar de todas estas excitaciones, sólo acudieron al aplech unos quinientos carlistas, entre ellos Jaudient, director de El Correo Catalán y D. Dalmacio Iglesias.

Los radicales llegaron a las tres de la tarde en número de unos seiscientos, con sus mujeres e hijos.

El delegado del gobernador manifestó a éstos que regresaran en el tren de las seis de la tarde ó de las ocho de la noche, pues a las siete volverían los carlistas.

En vista de la lluvia, los radicales acordaron regresar en el tren de las seis, como así lo hicieron, dirigiéndose en grupo a la estación.

En las bocanillas del pueblo había parejas de guardias civiles.

Un grupo de radicales quedó en la puerta de la estación. Los carlistas habían ido en grupos de dos y tres hasta formar uno de cuarenta ó cincuenta, que se situó tras las vallas de una casa en construcción y en un campo próximo a la estación.

Poco después, desde el urinario de la estación se hicieron tres disparos, creyéndose que sirvieron de señal, pues los carlistas, desplegados en guerrilla tras las vallas y la mencionada casa, comenzaron a tirotear al grupo radical.

Las fuerzas de la guardia civil, al mando de un teniente, dieron tres toques de atención.

Entonces cayó herido de poca gravedad un guardia, llamado Antonio Villar.

Seguidamente el teniente ordenó hacer fuego.

Pocos minutos después se restableció la tranquilidad.

Resultaron muertos José Tañer, Jaime Major y un tal Pueyo, estos tres radicales; un carlista llamado Hilario Alde y el guardia municipal de San Felu Manuel Balta.

Se calcula que se hicieron más de 500 disparos.

El carlista muerto lo mataron de una cohuilada en el vientre al acercarse con el revólver en la mano a un grupo de radicales.

De estos hay heridos. Uno tiene una herida en la región ilíaca con desgarros. Dos han sido trasladados a Barcelona y llevados a la Casa del Pueblo y de allí al hospital clínico, uno en grave estado.

Han quedado cinco en San Felu, que están a disposición del juez como asimismo tres individuos más.

El juzgado sigue haciendo averiguaciones y hará más detenciones.

En el lugar de la refriega se han recogido multitud de armas.

Hasta aquí los informes oficiales, que concuerdan con los particulares. El gobernador no ha dicho la causa de la colisión.  
Me dicen que ha sido motivado por que varios radicales quitaron la boina a

un muchacho, haciendo entonces disparos los carlistas.

La versión más general es que la agresión se inició sin que hubiese motivo alguno, previos los disparos del urinario.

También se ha dicho que un cura que vitoreaba a la Iquiesición resultó herido marchando a Martorell.

El gobernador había enviado a San Felu un delegado con amplias facultades y severas instrucciones.

Además había recomendado al alcalde que tuviera energía y discreción, ordenándole que no tolerara que llevaran los carlistas banderas ni cornetas.

Además de la fuerza que hay en San Felu, el gobernador había enviado más somando 42 guardias civiles de infantería y 8 de caballería.

Ha visitado al gobernador Emiliano Iglesias para decirle que se trata de un asesinato premeditado.

El alcalde accidental ha ofrecido auxilios del Ayuntamiento para los heridos.

Los que padezan dolores de **CABEZA, JAQUECAS, dolores de MUELAS, OIDOS, NEURALGICOS y dolores MENSTRUALES**, no vacilen, tomen

## DOLORINA

y se verán libres de sufrimiento.

(La DOLORINA se recomienda por su eficacia (a los cinco minutos de ser ingerida, empieza a conocerse su benéfico efecto.)

**POR SER SUMAMENTE ECONOMICA** (con una sola dosis basta para que desaparezca el dolor, y sólo en casos excepcionales hay necesidad de repetir.)

Pídase en todas las farmacias y droguerías por **DOLORINA**, una dosis 15 céntimos. Caja de diez, 5 reales.

De venta en principales Farmacias y Droguerías.

## Espectáculos

**Cine-Sport**  
Gran compañía de zarzuela y óperas que dirige el maestro concertador D. Ricardo Tena.

Funciones para esta noche.  
A las siete y media.—«La alegría del batallón».

A las nueve.—«Sangre moza».

A las diez y cuarto.—«Bohemios».

A las once y media.—«La fresa».

**Teatro Verano**  
Todas las noches se exhibirán hermosas películas de la acreditada casa Pathé Frères.

Tomarán parte los aplaudidos duetistas cómicos y transformación Les Tolledo.

## Noticias

**Mejoría**  
Se halla notablemente mejorado de su quebrantada salud, a cuyo efecto regresó temporalmente de Madrid trasladándose a sus posesiones de la Huerta de esta capital, el letrado de este colegio y diputado por Aspeitia, nuestro paisano D. Manuel Senante Martínez.

**Grains de Vals**  
El estreñimiento ocasiona numerosas enfermedades. Combátese con los «Grains de Vals», laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

**Agua, agua!**  
¿Por qué motivo se escaseará tanto el riego en las calles de nuestra capital, y precisamente los días que hace viento, por cuyo motivo se nota más la falta de agua que domine el polvo que todo lo invade?

Alguien habrá sin duda, que pueda contestar esta pregunta tan candida que hacemos, y caso que no quiera, nos daremos por satisfechos con que se ordene el riego alguna que otra vez.

Y ahora que estamos en las manos en la masa, como vulgarmente se dice, allá va un ruego a quien corresponda y ten-

ga autorización bastante para realizarlo:

Infinidad de veces hemos tenido ocasión de visitar diferentes capitales de provincia de primer orden, y en todas ellas nos ha sorprendido agradablemente la limpieza y el riego que hemos observado, no ya en la población, sino en todas las vías afluyentes a la misma y en trayecto considerable.

¿No podríamos disfrutar aquí tal beneficio para que no nos juzgaran de diferente manera a como nosotros hemos juzgado a los demás?

Esperamos ser atendidos en estas justas observaciones.

**Casa de Socorro**  
Durante las últimas veinticuatro horas han sido practicadas por los señores facultativos de servicio de este benéfico establecimiento catorce curaciones.

**Guardia para mañana:**  
Doctores: Sres. Benitez y Gueri.  
Practicante: Sr. Mingot.

**Aviso al público**  
Se suplica al público en general y muy especialmente al Comercio e Industria, declaren los artículos que con arreglo al arbitrio municipal sobre sanidad de las carnes tiene impuesto este Excmo. Ayuntamiento.

Oficinas: Plaza del Mercado, (antigua local del Embugador de carnes.)

**Par piedad... que aprieta el calor!**

Señor alcalde, señor inspector provincial de Sanidad, señor inspector municipal, ó bien—por si pudiéramos ser mejor entendidos—Sr. Soto, Sr. Gades, señor Sánchez Santana, ¿quieren ustedes tomarse la molestia de dar un paseito por la Avenida (III) de Zorrilla?... Vale la pena, creednos. Veréis el descaído de un Municipio que coacciona en basurero el sitio más céntrico de la capital. Además veréis un retrete público por obra y gracia de unos sinvergüenzas despreciables que se crean vivir en la Zalanda gracias al abandono de esa guardia urbana que tal vez haya de aquellos sitios pestíferos por temor a manchar el nitido uniforme.

El calor aprieta. ¿Consentirán ustedes ese foco de infección en toda una hermosa Avenida de Zorrilla?... ¡Pobre peste, que mal te tratan!... ¡Pobre Alicante! ¿Cuándo tendrás hombres que miren por tu bienestar?

Señor alcalde, señores inspectores provincial y municipal de Sanidad... ¡por favor, den esa vaselita!

¡Wajero!

Hey han llegado por distintas vías correas, los viajeros siguientes:

Por la de M. Z. A., 354.

Por la línea de Murcia, 436.

Un mitin

El que se celebró el domingo en el Teatro Verano organizado por la sociedad de pintores de esta capital «La Lucha», debido a la inolemanía del tiempo no tuvo el resultado que nosotros deseamos a estos grandiosos actos que organizan los trabajadores y con los que estamos identificados.

Hicieron uso de la palabra varios obreros que de rostraron con sus energías traves la fe que sienten en los grados ideales que defienden, siendo todos muy aplaudidos.

Nacieron así mismo a la comisión organizadora de tan solemne acto.

**A los flatulicosos**

Se vende una hermosa colección de sellos de correos.

Razón: Ocastanos, 42, Esquina Moderna.

**Denuncias**

Durante el día de hoy han sido denunciados dos vecinos por infringir las Ordenanzas municipales.

**Visitado y os convencereis**

Si no ha visitado nada todavía el gran establecimiento que los señores Ripplá, Muñoz y Vidal han abierto en las calles de la Victoria y San Fernando, pasa usted por allí que no perderá el tiempo. Seguramente encontrará algo que siendo indispensable para su casa le costará más barato que en ninguna otra parte.

Especialmente en todo cuanto se relaciona con la electricidad, es sin duda uno de los primeros centros de España.

En lámparas incandescentes de filamento de carbón, de Tántalo y metálicas.

# Almacenes de 'La Estrella'

Plaza de Castelar, 3 y 5 (Antes Paseo de Méndez Núñez)  
Especialidad en confecciones

PRECIO FIJO

PRECIO FIJO

Linas, sales, armazones, pañetes, granadinas fantasía, tapicería, mantillas, tul, mantelerías, géneros de punto, colosal surtido, abrigos para señora y pelotería. Trajes de caballero y niño, osmisería, corbatería, cubiertas, trípates y piqué gabanes y pellizas para caballero. Depósito en artículos negros y blancos y del corsé marca C. P. & la Sirena. Grandes talleres de sastrería a cargo del reputado cortador Señor Verdú

... hay enormes existencias de las mejores marcas conocidas, y como sus contratos los hacen por muchos millares, pueden vender lo mejor y lo más barato. Per ejemplo: las lámparas de filamento metálico que en todas partes se venden a 3 pesetas las de 16 bajías y a 25 las de 25, 32 y 50, Espilá, Muñoz y Vidal, las venden a pesetas 2'25 las de 16 bajías y 2'50 las de 25, 32 y 50 bajías. Vale la pena de visitar esta importantísima tienda, que honra a nuestra población.

### Pérdida

La persona que haya perdido una papeleta de la tintorería «La Madrilen» puede pasar a recogerla a la agencia de encargos de D. Francisco Jimeno Clarés, plaza de Isabel II, 22, bajo, donde se le entregará a la persona que dé las señas de dicha papeleta.

### Toreros que regresan

Ayer desembarcaron en el puerto de Cartagena procedentes de Orán, los diestros Vicente Pastor y Bienvenida, que fueron muy bien recibidos y agasajados por sus amigos y despedidos después para Madrid a donde partieron.

### De viaje

Esta tarde ha salido en el correo de Murcia la acreditada modista de corsés que tiene sus talleres establecidos en la Plaza de Isabel II, número 22, principal, que va a hacer un record por las provincias de Alicante, Murcia, Almería y Granada, para satisfacer los pedidos de sus clientes en esas poblaciones. En breve estará de regreso en Alicante y avisará su llegada.

## Desde SAN VICENTE

### Emilio Zola ó el poder del genio

Con un lleno completo se estrenó en la noche del domingo el drama en seis actos y trece cuadros de D. José Fola Igarbide, titulado «Emilio Zola ó el poder del genio». El público aplaudió con entusiasmo las escenas más culminantes de la obra, al mismo tiempo que execraba a los jesuitas tan odiados ya en todas partes por sus hazañas inicuas.

El papel del padre D'Aiglón a cargo del Sr. Fopiano, estuvo muy bien representado, logrando este artista entusiasta, que el público, compuesto en su mayoría de mujeres, demostrara odio hacia esa institución jesuítica expulsada de todas las naciones cultas.

Muy bien las señoritas Salazar (O. y A.) en sus respectivos papeles de Bianca Florisel y Elvira.

El Emilio Fola a cargo del Sr. Quintanilla, bastante aceptable, lo mismo que el de Alfredo David desempeñado por el Sr. Rodríguez; los demás señores demostraron falta de ensayos.

El apoteosis final resultó muy artístico, por lo que el respetable coronó la labor del director de la compañía Sr. Fopiano con los justos y merecidos aplausos que le tributó.

La banda de música tuvo que ejecutar varias veces La Marsellesa entre vivas y aclamaciones a la libertad y a D. Emilio Fola, autor del drama.

En los pueblos es difícil conseguir un lleno con la repetición de una obra; pero el «Emilio Zola» se volverá a repetir en San Vicente y habrá un lleno todavía mayor que el del pasado domingo; pues muchos de los que no pudieron asistir desean vivamente que vuelva a ponerse en escena para verla.

Estos días no se habla en el pueblo de otra cosa, que la función y de las infamias que cometen los jesuitas en todas partes.

Una obra como esta debe repetirse muchas veces, pues hace más efecto que un mi in anticlerical.

Luzas

## Telegramas

(De nuestro corresponsal en Madrid)

### DE MADRID

#### Elecciones en Oporto

En las elecciones verificadas el domingo en Oporto los republicanos obtuvieron 13 200 votos y los socialistas 920. No triunfó ninguno de estos últimos. En Lisboa, entre los elegidos figuran

tres miembros del partido disidente monárquico que se adhirió a la República.

### Weyler en Palacio

El general Weyler ha estado en Palacio un gran rato.

Interrogado por los periodistas sobre la importancia política que tenía su viaje manifestó:

Que como buen militar había ido a Madrid llamado por el Gobierno para votar el proyecto de ley de supresión de consumos.

### La cuestión política

En los centros y círculos políticos continúan haciéndose cálculos sobre los resultados que pudiera tener la votación de los consumos en el Senado.

Se sabe que hay muchos conservadores y liberales dispuestos a votar en contra.

### De Tanger

Todas las tribus montañesas se muestran partidarias de la guerra santa.

Están muy excitadas contra las tribus de Fez, las cuales, dicen, han dejado pasar a los franceses para encerrarlos y cortarles toda comunicación con su base de operaciones.

### Huelga en Tarrasa

La situación de Tarrasa se agrava por momentos.

A ocho mil asciende el número de obreros que se han declarado en huelga. Se ha reconcentrado la benemerita.

### Una carta de Burell

Ha sido objeto de muchos comentarios la publicada por el exministro liberal censurando al presidente del Consejo por negarse a conceder la laurea de San Fernando al Sr. Weyler.

### INSTITUTRIZ INGLESA

desea colocarse buena familia. Inglés, francés y español. Informes: J. Browne.—AGUILAS.

## BANCO DE CARTAGENA

CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Casa Central en CARTAGENA

Sucursales: Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Odele, Lorca, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Melilla, Hellín, Elche, Yecla, Alcoy. Facilita Giros y Letras en toda clase de monedas y sobre todas las plazas de mundo.—Descuenta letras y cupones.—Compra y vende monedas y billetes extranjeros.—Admite depósitos en custodia sin cobrar premio alguno.—Cartas de crédito.—Giros telegráficos.—Pignoraciones.

Horas de caja: Mañana, 9:30.—Tarde, 3 a 4

Abona a las cuentas corrientes los siguientes intereses:  
Cuentas corrientes disponibles a la vista, 1 por 100 anual.  
Cuentas corrientes disponibles a 8 días, 1'25 corrientes por 100 anual.  
Cuentas corrientes disponibles a 30 días, 1'50 por 100 anual.  
Imposiciones a fecha fija, 3 por 100 anual.  
Abona a sus imponentes intereses a razón de 3 por 100 anual.

### CAJA DE AHORROS

	PESETAS
Saldo anterior...	14.537.819.77
Imposiciones durante la semana...	532.869.24
Suma...	15.070.189.01
Reintegros...	508.588.77
Saldo...	14.561.600.24

Cartagena 20 de Mayo de 1911

## Chic Parisien

CORSETE DE JOSEFA PEIRO ALICANTE: Plaza de Castelar, 1.—CASA EN VALENCIA: Plaza de Mariano Benlliure, 5, principal.



Esta acreditada casa acaba de recibir

los modelos más elegantes en diversas formas, en especialidad los de forma recta con ligas desde 5 pesetas en adelante. Esta casa confecciona el elegante y especial corsé ENA tan recomendado para las señoras obesas y delicadas del estómago. Este corsé tiene propiedades especiales por su elegancia y comodidad. Especialidad en fajas ventrales de todos tipos y formas a medida y a capricho de las señoras. Siempre los últimos modelos. PLAZA DE CASTELAR, núm. 1

### CONSTRUCCIÓN de CHALETS

hoteles, artísticas casas de campo, blanqueo y arreglo de fachadas y todo lo concerniente al ramo de albañilería en mayor ó menor escala. Razón: Alberola, 23, bajos (Barrio de Benalúa).—Alicante.

### INTERESANTE

Se ofrecen a los veraneantes en sitio céntrico gabinetes muy bien amueblados, desde cuyos balcones se ve la playa y el paseo de Gomia. Precios módicos, con asistencia ó sin ella. Calle de Gravina, (casa de Telégrafos), piso principal.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO, R. COSTA

# SOMBRERERIA DE ANTON

Esta casa presenta al público la gran colección de sombreros de paja de última moda y de infinidad de clases, cuyos precios son los mismos de fábricas. Jipis a precios increíbles y de inmejorable calidad. Corbatería, camisería a medida. Magníficos modelos para la temporada de verano. Ocellos y puños. Acudid y os convencereis. Calle Mayor, 5, Alicante

(29)

CAROLINA INVERNIZO

LAZO FUNESTO

Segunda parte de

Al borde del abismo

NOVELA HISTÓRICO SOCIAL

TRADUCIDA POR

T. M. GRAELLS

Estaba bastante pálido, mostraba turbación en su semblante.

—Perdone usted, señora, si la molesto, pero necesito hablarla.

Este preámbulo la desconcertó.

—Dios mío ¿qué pasa? —preguntó asustada.

—Nada que deba alarmarla, tranquilícese usted—repuso Nerval.

Elena le indicó que se sentase.

Nerval obedeció.

—He venido aquí para despedirme de usted—balbuceó el miserable.

Elena sintió terrible sobresalto.

—¿Despedirse de mí? —repuso con acento de terror.—¿Quiere usted dejarme?

—Señora, es necesario.

Dió aquella contestación con acento tan triste, tan abatido, que aumentó el terror de Elena.

—¿Es necesario? ¡Dios mío! ¿Sepamos por qué?

—Yo no quisiera hacerlo, señora, ya me ve usted tan afligido, que parece que cometo un crimen.

Usted sabe el respeto que siento por usted y mi cariño por Mario.

—Lo sé, señor Francisco, y no encuentro palabras con que explicarle mi gratitud y la de mi hijo. ¿Qué hubiera sido de nosotros al sufrir tan tremenda desgracia, si usted no está a nuestro lado?

Mi marido, que estoy segura ve desde el cielo lo que sucede, rogará a Dios le recompense su generosa bondad.

La palidez de Nerval aumentó.

—Basta, basta; yo no merezco tantos elogios. No he hecho más que cumplir con mi deber y esto ha sido para mí una gran satisfacción, pero la malicia ha encontrado medio de turbar esta tranquilidad y satisfacción.

Elena le miró con tristeza: gruesas lágrimas oscilaban en sus pupilas.

—¿Los maliciosos? ¿Qué quiere usted decir?

—Quiero decir, señora, que mi afecto y amistad se interpretan mal, se murmura de usted y de mí. En cuanto a mí, poco me importa, tengo medios para hacerles callar, pero temo por usted.

Elena apoyó la mano en el corazón diciéndole con voz segura:

—¿Por mí? ¡Ah! señor Francisco, deje usted que se desahoguen, nosotros estamos muy altos para preocuparnos de las calumnias que nos lancen.

Nerval respondió también con acento conmovido:

—Si fuese usted sola, señora, pensaría lo mismo que usted, pero tiene un hijo, un hijo, que no debe ver ninguna sombra sobre el honrado nombre que le legó su padre, y tener siempre ante los ojos la casta imagen de su madre. La calumnia siempre deja rastro y Mario puede algún día tener sospechas de su madre.

Se escondió la cara entre las manos, murmurando:

—Si usted supiese, señora, cuánto sufro al tomar semejante determinación, alejarme de ese niño que amo como a un hijo, y que debía ser mi compañero.

Elena levantó la cabeza y le dijo con energía:

—Usted no lo hará, señor Francisco, pues yo se lo impediré.

Reflejando en su rostro una expresión de asombro y espanto, repuso:

—¿Usted, señora?

El pecho de Elena se agitó, su rostro enrojeció de repente.

Pero dominando su debilidad, dijo:

—Sí, yo: Oiga usted, Sr. Francisco, lo que voy a decirle: si le asegurase que le amaba como he amado a mi pobre difunto mentiría, pero le profeso la misma amistad que a él le profesaba. El último deseo del pobre muerto fué que me uniese a usted y yo consiento. ¿Pero se avendrá usted a tener por esposa a una mujer que no puede ser para usted más que una hermana, cuyo corazón latirá hasta el fin por un muerto al cual ha jurado fidelidad hasta la tumba?

¿Consentirá en ser esposa de una mujer que nunca ha de pertenecerle y que sólo tendrá para usted un gran respeto y ciega devoción? ¿Consentirá en ser el padre de mi Mario?

